

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ordinario Laboral.

Demandante: Leidy Johana Tovar

Demandado: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y otros

Rad. 73168-31-03-001-2022-00071-00

En audiencia del veintidós (22) de julio de 2022, se ordenó integrar como litis consortes necesarios a las empresas TV Azteca y Total Play Colombia, como integrantes de la Unión Temporal KUVD.

El diez (10) de agosto de 2022, la parte actora allegó constancia de notificación personal a las entidades referidas. (Archivo 36 expediente digital).

Sin embargo, previo a resolver sobre lo pertinente y a efectos de constatar que las direcciones a las cuales se remitió la notificación electrónica, se corresponde con aquellas legalmente registradas por las pasivas vinculadas, se **requiere** a la parte demandante, para que aporte los certificados de existencia y representación legal de las citadas personas jurídicas integradas como litisconsortes necesarios.

NOTIFÍQUESE

La firma es manuscrita y se parece a "D/R C/D".

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral - Tolima

15- septiembre/2022

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 108

Feriado. _____

Secretaría _____